PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 247/15.-

Pedro Juan Caballero, 23 de julio de 2015.-

Señor
Jorge Daniel Gutiérrez Ayala
JG ELECTRICIDAD
Direc.: Avda. Irala c/ Cayo Muñoz N° 1992 – B° 8 de Diciembre
Teléf.: 0786-233304 / Cel. 0984-937324
E-mail: jg-electricidad2010@hotmail.com
Pilar:

REF.: CD N° 12/15: *"Adquisición de materiales eléctricos"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 165 de fecha 22/07/2015** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 12/15: "Adquisición de materiales eléctricos", ID N° 292.466, conforme a lo establecido en el art. 34, inc. c), de la Ley N° 2051/03, a la empresa unipersonal AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluff, con RUC N° 526796-0... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBI ORIGINAL
Fecha: 27 / 07 / 2015
Hora: .....
Firma: .....
Aclaración: Sol G. Gómez
Sello de la Empresa

J G. electricidad
Materiales Electricos
RUC: 3.032.532 Tel: 234.147

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 246/15.-

Pedro Juan Caballero, 23 de julio de 2015.-

Señor
Ing. Elvio Valiente Maluf
AGRINCO REPRESENTACIONES
Direc.: Mcal. Estigarribia N° 182 y Yegros
Teléf.: 0331-243177 / 242544
E-mail: valientemaluf@hotmail.com
Concepción:

REF.: CD N° 12/15: *"Adquisición de materiales eléctricos"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 165 de fecha 22/07/2015** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 12/15: "Adquisición de materiales eléctricos", ID N° 292.466, conforme a lo establecido en el art. 34, inc. c), de la Ley N° 2051/03, a la empresa unipersonal AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluff, con RUC N° 526796-0... ART. 2°... ART. 3°... ART. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que se detallan seguidamente: -

1- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
2- *Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal expedido por la Corte Suprema de Justicia.*
3- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
4- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
5- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
6- *Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781/06 del Ministerio de Hacienda.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

RECIBI ORIGINAL
Fecha: 25/VII/15
Hora: 8:00
Aclaración: ING. AGR. ELVIO VALIENTE MALUF
RUC. 526796-0
Sello: AGROPECUARIA INDUSTRIAL COMERCIAL AGRINCO Representaciones
Ing. Elvio Valiente Maluf
RUC. 526796-0

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.